

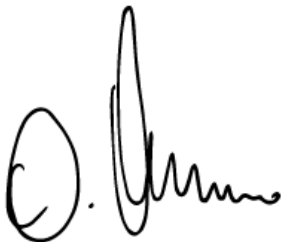
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al programa televisivo *Voces 2.0* por su labor sostenida en la difusión de la educación, la cultura y la participación ciudadana en toda la provincia, destacando su compromiso social y su vocación federal como espacio de comunicación.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30871/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA